Ministerio de Defensa Nacional
Resolución No. 1168.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCO DETECTOR DE METAL - AD REFERÉNDUM PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA COMTECPAR S.A.

Asunción, 28 de noviembre de 2011

VISTO: La Nota UOC Nº 1093 del 25 de noviembre del año 2011, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente Nº 4653/2011); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 67/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE MARCO DETECTOR DE METAL - AD REFERÉNDUM** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el plan financiero y plan de caja vigente para el presente llamado dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen Nº 1962 del 25 de noviembre de 2011;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 67/2011, para la **ADQUISICIÓN DE MARCO DETECTOR DE METAL - AD REFERÉNDUM,** para el Ministerio de Defensa Nacional a la firma: **COMTECPAR S.A.** por un monto total de Gs. 67.600.000.- (Guaraníes sesenta y siete millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO, que se discriminara para el PERIODO – 2011 en Gs. 46.173.263.- (Guaraníes cuarenta y seis millones ciento setenta y tres mil doscientos sesenta y tres) IVA INCLUIDO; y PERIODO – 2012 Gs. 21.426.737.- (Guaraníes veintiun millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos treinta y siete) IVA INCLUIDO.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 550 **"ADQUISICIÓN DE MARCO DETECTOR DE METAL - AD REFERÉNDUM"**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

MINISTRO